

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1177-D-FLCH-19

Lima, 19 de noviembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09593-FLCH-2019 relativo a la conformación de los miembros integrantes de la Comisión para Promoción Docente de la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06745-R-17 de fecha 3 de noviembre de 2017 se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 0809-D-FLCH-19 de fecha 12 de agosto de 2019, se nombró a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Resoluciones de Decanato N.ºs 0034-D-FLCH-19 y 0715-D-FLCH-19 de fechas de 15 de enero de 2019 y 9 de julio de 2019, respectivamente, se nombró la representación estudiantil como miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que de conformidad a lo señalado en el artículo 10 del Reglamento de Promoción Docente, la conformación de los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente está integrada por docentes con Grado de Doctor y en la categoría de Principal; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

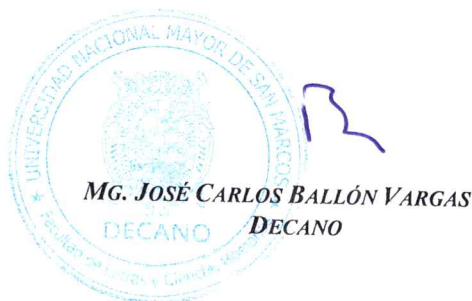
RESUELVE:

- 1.º **NOMBRAR** a los siguientes docentes y alumnos para que en cumplimiento al Reglamento de Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos realicen el proceso de evaluación de expediente del proceso de promoción docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CLASE
098639	DR. MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO	PRINCIPAL	T.C.
088439	DRA. LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND	PRINCIPAL	T.C.
024279	DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS	PRINCIPAL	T.C.
16030252	ALUM. ADRIÁN FERNANDO LEON VERGARA	COMUNICACIÓN SOCIAL	
15030197	ALUM. JOSÉ LUIS RIEGA CAYETANO	LINGÜÍSTICA	

- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América